I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001370

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 28 JUN. 2012

V I S T O S:

La Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, de fecha 20 de junio de 2012; la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 22 de junio de 2012; los Certificados N°098/2012 y N°099/2012 de la Secretaria Municipal; el Ordinario N°800/342/2012 de la Dirección de Obras Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo sostenido por el Honorable Concejo Municipal en su Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio de 2012, previo informe del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Cerrillos según consta en el Certificado N°098/2012 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Nómbrase a las calles y pasajes resultantes del loteo denominado "Portal Oeste VII" de la comuna de Cerrillos como Bombero Hugo Olguín, Dirigenta Blanca Torres y Dirigenta Susana Álvarez.

2. La Dirección de Obras Municipales en conjunto con la Dirección de Tránsito y Transporte Público, velarán por los procedimientos administrativos y legales, necesarios para el cumplimiento de este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Edificación
- Departamento de Urbanismo
- Secplan
- OIRS
- Página Web